

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 766** *Resolución de 15 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertido error en el Anexo IV de la Resolución de la Subsecretaría de 11 de diciembre de 2017, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE de 29 de diciembre), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo IV, Instrucciones para cumplimentar la solicitud donde dice «Para los miembros de familias numerosas de categoría general, la tasa por derechos de examen será de 15,25 €» debe decir «Para los miembros de familias numerosas de categoría general, la tasa por derechos de examen será de 15,10 €».

Esta corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 15 de enero de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.